INFORME DE SUPERVISIÓN	Informe Periódico	FECHA DEL INFORME	3	Agosto	2026
PERIODO DE INFORME	1 Junio 2026	a	31	Julio	2026

1. INFORMACIÓN GENERAL CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA / ACUERDO

N° CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA / ACUERDO	2983 de 2026	TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

NUMERO DE SUPERVISOR(ES):	NOMBRES Y APELLIDOS DEL SUPERVISOR	CARGO/ROL	DIRECCIÓN TÉCNICA/DIRECCIÓN TERRITORIAL/OFICINA /GRUPO
1	NATALIA ANDREA FERNANDEZ ARROYAVE	Supervisora / Coordinadora	Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	31 Marzo 2026	FECHA DE INICIO	7 Abril 2026	FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	14 Diciembre 2026
NIT DEL CONTRATISTA	900822422	CONTRATISTA-PROVEEDOR	ACITECHOS ACABADOS & ARQUITECTURA S.A.S.		

VALOR DEL CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA / ACUERDO	$ 425.880.000,00	Cuatrocientos Veinticinco Millones Ochocientos Ochenta Mil Pesos con Cero Centavos M/Cte

OBJETO DEL CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA / ACUERDO	Contratar los servicios de mantenimiento locativo, preventivo y correctivo para los bienes inmuebles, bienes muebles, equipos y enseres, de las oficinas a nivel nacional donde funciona la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - UAEGRTD en la vigencia 2026

Garantías

Compañía Aseguradora	N° Garantías	Amparo	Vigencia Desde			Vigencia Hasta			Valor Asegurado
SEGUROS DEL ESTADO	18-46-101035072	Calidad del servicio	31	Marzo	2026	14	Diciembre	2027	$ 85.176.000,00
SEGUROS DEL ESTADO	18-46-101035072	Cumplimiento del contrato	31	Marzo	2026	14	Diciembre	2027	$ 85.176.000,00
SEGUROS DEL ESTADO	18-46-101035072	Pago de salarios	31	Marzo	2026	14	Diciembre	2029	$ 21.294.000,00
SEGUROS DEL ESTADO	18-46-101035072	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	14	Diciembre	2026	29	Agosto	2028	$ 85.176.000,00
SEGUROS DEL ESTADO	18-54-101004185	RCE	31	Marzo	2026	14	Diciembre	2026	$ 425.880.000,00

2. MODIFICACIONES / PRÓRROGAS / ADICIONES

2.1 MODIFICACIONES CONTRACTUALES

N° DOCUMENTO	FECHA MODIFICACIÓN			TIPO DE MODIFICACIÓN	OBJETO
1	1	Julio	2026	ADICION	De acuerdo a la justificación de la presente Solicitud se hace necesaria la Adición de recursos al Contrato por valor de **NOVENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($98.280.000)** Es por ello por lo que se solicita modificar la cláusula No .2 correspondiente al **VALOR TOTAL DEL CONTRATO.**

2.2 SUSPENSIONES

SUSPENSIÓN N°	FECHA DE SUSPENSIÓN			FECHA INICIO SUSPENSIÓN			TIEMPO DE SUSPENSIÓN	FECHA ACTA DE REINICIO		
	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año		Día	Mes	Año
N/A							N/A			

3. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

3.1 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Tipo de Trámite	Número	Fecha		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - CDP	21126	9	Febrero	2026

)

N° Registro Presupuestal	Fecha RP			Valor Inicial RP	Valor Actual RP
522126	1	Abril	2026	$ 327.600.000,00	$ 425.880.000,00

4. INFORMACIÓN DE EJECUCIÓN

4.1 CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA / ACUERDO

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	CUMPLIDA	EN CUMPLIMIENTO	NO CUMPLIDA	NOMBRE DEL (LOS) DOCUMENTO(S) QUE SOPORTA(N) EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN (SI APLICA)	SOPORTABILIDAD DE ACTIVIDADES EJECUTADAS RUTA DE ACCESO MEDIO DIGITAL (LINK/RUTA ACCESO)	OBSERVACIONES
1. Prestar los servicios de mantenimiento locativo, preventivo y correctivo, inmediato para los bienes inmuebles, bienes muebles, equipos y enseres, cumpliendo con todas y cada una de las especificaciones técnicas establecidas en el presente documento, la ficha técnica y la oferta económica.		X		Actas de Mantenimiento	https://restituciondetierras.sharepoint.com/sites/SitioOficialGGSOA/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2FSitioOficialGGSOA%2FDocumentos%20compartidos%2FEvidencias%20GGSOA%2F2026%2F2983%2D2026%2FInforme%20de%20supervisi%C3%B3n%202%20Junio%20%2D%20Julio%20de%202026&viewid=0ad18267%2D13af%2D4609%2Db262%2D458d5f9551fe&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CT=1783354784388&OR=OWA%2DNT%2DMail&CID=780e414c%2D7d38%2D98a2%2D54e0%2D64dd7e5d8c18&SI=NonSentItems&SLSync=F&FolderCTID=0x012000D059456075515A4599F71480DF6CA9CE	El contratista durante este periodo prestó los servicios de mantenimientos locativos en las sedes Comodato Candelaria (Bogotá), Comodato Casa museo (Bogotá), Comodato Parque Santander (Bogotá), Sede Medellin, Sede Apartadó, Sede Pasto, Sede Valledupar, Sede Carmen de Bolívar, Sede Cúcuta, SedeSanta Marta, Sede Sincelejo y Sede Yopal, en la cual cumplió con todos los requerimientos de mantenimiento solicitadas por la supervisora del contrato, los cuales se ejecutaron cumpliendo con todas y cada una de las especificaciones técnicas necesarias por lo cual esta obligación se encuentra en cumplimiento.
2. Presentar cronograma de visitas previa solicitud del supervisor del contrato, en un plazo no mayor a dos (2) días hábiles después de radicada la solicitud. En el caso de que el supervisor considere necesario realizar un acompañamiento al proceso de levantamiento y diagnóstico, la programación del traslado deberá contemplar un lapso de cinco (5) días hábiles para que el supervisor programe su desplazamiento, previo a notificación.		X		Cronograma	https://restituciondetierras.sharepoint.com/sites/SitioOficialGGSOA/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2FSitioOficialGGSOA%2FDocumentos%20compartidos%2FEvidencias%20GGSOA%2F2026%2F2983%2D2026%2FInforme%20de%20supervisi%C3%B3n%202%20Junio%20%2D%20Julio%20de%202026&viewid=0ad18267%2D13af%2D4609%2Db262%2D458d5f9551fe&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CT=1783354784388&OR=OWA%2DNT%2DMail&CID=780e414c%2D7d38%2D98a2%2D54e0%2D64dd7e5d8c18&SI=NonSentItems&SLSync=F&FolderCTID=0x012000D059456075515A4599F71480DF6CA9CE	El contratista presentó cronograma de visitas según requerimientos previamente acordados, por lo cual dicha obligación se encuentra en cumplimiento.

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos

3. Presentar la cotización de cantidades necesarias para los mantenimientos conforme a la propuesta económica presentada en los ítems de la oferta, con respuesta no mayor a 3 días calendario después de la visita.		X		Cotizaciones	https://restituciondetierras.sharepoint.com/sites/SitioOficialGGSOA/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2FSitioOficialGGSOA%2FDocumentos%20compartidos%2FEvidencias%20GGSOA%2F2026%2F2983%2D2026%2FInforme%20de%20supervisi%C3%B3n%202%20Junio%20%2D%20Julio%20de%202026&viewid=0ad18267%2D13af%2D4609%2Db262%2D458d5f9551fe&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CT=1783354784388&OR=OWA%2DNT%2DMail&CID=780e414c%2D7d38%2D98a2%2D54e0%2D64dd7e5d8c18&SI=NonSentItems&SLSync=F&FolderCTID=0x012000D059456075515A4599F71480DF6CA9CE	El contratista presentó cotizaciones de las actividades a realizar en cada sede según el cronograma presentado, las cuales se verificaron y aprobaron por la supervisión del contrato, por lo cual esta obligación se encuentra en cumplimiento.
4. Presentar cronograma de ejecución de inicio de mantenimientos locativos, no mayor a 2 días hábiles después de aprobada la cotización.		X		Cronograma de ejecución	https://restituciondetierras.sharepoint.com/sites/SitioOficialGGSOA/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2FSitioOficialGGSOA%2FDocumentos%20compartidos%2FEvidencias%20GGSOA%2F2026%2F2983%2D2026%2FInforme%20de%20supervisi%C3%B3n%202%20Junio%20%2D%20Julio%20de%202026&viewid=0ad18267%2D13af%2D4609%2Db262%2D458d5f9551fe&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CT=1783354784388&OR=OWA%2DNT%2DMail&CID=780e414c%2D7d38%2D98a2%2D54e0%2D64dd7e5d8c18&SI=NonSentItems&SLSync=F&FolderCTID=0x012000D059456075515A4599F71480DF6CA9CE	El contratista presentó cronograma de ejecución de los mantenimientos locativos, por lo cual se encuentra en cumplimiento.
5. Garantizar los frentes de trabajo que sean necesarios para asegurar el cumplimiento de los servicios de mantenimiento locativo preventivo y correctivo inmediato en los tiempos establecidos por la Unidad, sin que impliquen costos adicionales ni variaciones en los precios unitarios presentados en la oferta económica.		X		Actas de Mantenimiento	https://restituciondetierras.sharepoint.com/sites/SitioOficialGGSOA/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2FSitioOficialGGSOA%2FDocumentos%20compartidos%2FEvidencias%20GGSOA%2F2026%2F2983%2D2026%2FInforme%20de%20supervisi%C3%B3n%202%20Junio%20%2D%20Julio%20de%202026&viewid=0ad18267%2D13af%2D4609%2Db262%2D458d5f9551fe&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CT=1783354784388&OR=OWA%2DNT%2DMail&CID=780e414c%2D7d38%2D98a2%2D54e0%2D64dd7e5d8c18&SI=NonSentItems&SLSync=F&FolderCTID=0x012000D059456075515A4599F71480DF6CA9CE	El contratista garantizó los frentes de trabajo necesarios para asegurar el cumplimiento de los servicios de mantenimiento, por lo cual dicha obligación se encuentra en cumplimiento.
6. Garantizar los frentes de trabajo que sean necesarios para realizar el diagnostico, mediciones, toma de áreas, para la correspondiente valoración de los trabajos a realizar por concepto de mantenimiento locativo, preventivo, correctivo de las sedes, de conformidad con la solicitud realizada por el supervisor del contrato por parte de la Unidad. La valoración deberá corresponder con los precios finales con los que se adjudicó el contrato. La visita diagnostica se pagará de conformidad con el valor ofertado en la propuesta económica y la aprobación de los trabajos estará a cargo del supervisor del contrato.		X		Actas de Mantenimiento	https://restituciondetierras.sharepoint.com/sites/SitioOficialGGSOA/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2FSitioOficialGGSOA%2FDocumentos%20compartidos%2FEvidencias%20GGSOA%2F2026%2F2983%2D2026%2FInforme%20de%20supervisi%C3%B3n%202%20Junio%20%2D%20Julio%20de%202026&viewid=0ad18267%2D13af%2D4609%2Db262%2D458d5f9551fe&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CT=1783354784388&OR=OWA%2DNT%2DMail&CID=780e414c%2D7d38%2D98a2%2D54e0%2D64dd7e5d8c18&SI=NonSentItems&SLSync=F&FolderCTID=0x012000D059456075515A4599F71480DF6CA9CE	El contratista garantizó los frentes de trabajo necesarios para realizar diagnóstico de los servicios de mantenimiento, por lo cual dicha obligación se encuentre en cumplimiento.
7. Garantizar la demarcación y señalización de las zonas de trabajo a intervenir.		X		Informes de ejecución de manmtenimeintos	https://restituciondetierras.sharepoint.com/sites/SitioOficialGGSOA/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2FSitioOficialGGSOA%2FDocumentos%20compartidos%2FEvidencias%20GGSOA%2F2026%2F2983%2D2026%2FInforme%20de%20supervisi%C3%B3n%202%20Junio%20%2D%20Julio%20de%202026&viewid=0ad18267%2D13af%2D4609%2Db262%2D458d5f9551fe&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CT=1783354784388&OR=OWA%2DNT%2DMail&CID=780e414c%2D7d38%2D98a2%2D54e0%2D64dd7e5d8c18&SI=NonSentItems&SLSync=F&FolderCTID=0x012000D059456075515A4599F71480DF6CA9CE	El contratista ha garantizado la demarcación , señalizacion y aislamiento de personal de la URT en los espacios en lo cuales ha brindado los diferentes servicios de mantenimientos locativos por lo cual la obligación se encuentra en cumplimiento.
8. Realizar de manera inmediata los mantenimientos, correcciones o reparaciones que pongan en grave riesgo la integridad de los equipos y enseres, el bien inmueble o la seguridad de los servidores públicos de la Unidad.	NO APLICA			N/A	N/A	Durante este periodo de ejecución no se presentó la necesidad de un mantenimiento debido a graves riesgos para equipos, enseres y personal de la UAEGRTD, por lo cual dicha obligación no aplica.
9. Garantizar que los mantenimientos que se realicen durante la ejecución del contrato se liquiden conforme a los valores unitarios indicados en la oferta económica, los cuales se mantendrán fijos durante la vigencia del contrato, asumiendo el contratista los costos de devaluación, inflación, aumento de sueldos de personal, etc.		X		Actas de Mantenimiento y Facturas electrónicas No. OBR - 236 / OBR - 241	https://restituciondetierras.sharepoint.com/sites/SitioOficialGGSOA/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2FSitioOficialGGSOA%2FDocumentos%20compartidos%2FEvidencias%20GGSOA%2F2026%2F2983%2D2026%2FInforme%20de%20supervisi%C3%B3n%202%20Junio%20%2D%20Julio%20de%202026&viewid=0ad18267%2D13af%2D4609%2Db262%2D458d5f9551fe&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CT=1783354784388&OR=OWA%2DNT%2DMail&CID=780e414c%2D7d38%2D98a2%2D54e0%2D64dd7e5d8c18&SI=NonSentItems&SLSync=F&FolderCTID=0x012000D059456075515A4599F71480DF6CA9CE	El contratista liquidó los valores correspondientes a los mantenimientos realizados según los valores unitarios indicados en la oferta económica, por lo cual dicha obligación se encuentra en cumplimiento.

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos

10. Garantizar que el personal cuente con los elementos de protección personal y el certificado de trabajo en alturas (cuando se requiera) y presentarlos antes de la prestación del servicio, en cumplimiento de la normatividad vigente		X		Actas de Mantenimiento	https://restituciondetierras.sharepoint.com/sites/SitioOficialGGSOA/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2FSitioOficialGGSOA%2FDocumentos%20compartidos%2FEvidencias%20GGSOA%2F2026%2F2983%2D2026%2FInforme%20de%20supervisi%C3%B3n%202%20Junio%20%2D%20Julio%20de%202026&viewid=0ad18267%2D13af%2D4609%2Db262%2D458d5f9551fe&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CT=1783354784388&OR=OWA%2DNT%2DMail&CID=780e414c%2D7d38%2D98a2%2D54e0%2D64dd7e5d8c18&SI=NonSentItems&SLSync=F&FolderCTID=0x012000D059456075515A4599F71480DF6CA9CE	El contratista garantizó que el personal cuente con los elementos de protección personal, no se requirió certificación de trabajo en alturas ya que nos e presento ninguna necesidad que implicara este parámetro, por lo cual dicha obligación se encuentra en cumplimiento.
11. Contar con personal idóneo que cuente con la experiencia y competencia suficiente, durante la implementación y ejecución de los mantenimientos garantizando el buen desarrollo del contrato conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el presente documento, la ficha técnica y la oferta económica.		X		Actas de Mantenimiento	https://restituciondetierras.sharepoint.com/sites/SitioOficialGGSOA/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2FSitioOficialGGSOA%2FDocumentos%20compartidos%2FEvidencias%20GGSOA%2F2026%2F2983%2D2026%2FInforme%20de%20supervisi%C3%B3n%202%20Junio%20%2D%20Julio%20de%202026&viewid=0ad18267%2D13af%2D4609%2Db262%2D458d5f9551fe&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CT=1783354784388&OR=OWA%2DNT%2DMail&CID=780e414c%2D7d38%2D98a2%2D54e0%2D64dd7e5d8c18&SI=NonSentItems&SLSync=F&FolderCTID=0x012000D059456075515A4599F71480DF6CA9CE	El contratista realizó actividades de mantenimiento con personal idóneo y no se presentaron dificultades en el desarrollo de las actividades realizadas durante este periodo de ejecución del contrato, por lo cual dicha obligación se encuentra en cumplimiento.
12. Acoger las solicitudes del supervisor respecto de cambio de personal que no esté en condiciones de prestar el servicio.	NO APLICA			N/A	N/A	Durante este periodo de ejecución del contrato no se presentó solicitudes de cambio de personal por parte de la supervisora del contrato, por lo cual dicha obligación no aplica.
13. Contar con todos los recursos, equipos y herramientas (Herramienta especializada, escaleras, andamios, etc.), que sean necesarias para garantizar la correcta ejecución del contrato sin costo adicional para la Unidad.		X		Actas de Mantenimiento	https://restituciondetierras.sharepoint.com/sites/SitioOficialGGSOA/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2FSitioOficialGGSOA%2FDocumentos%20compartidos%2FEvidencias%20GGSOA%2F2026%2F2983%2D2026%2FInforme%20de%20supervisi%C3%B3n%202%20Junio%20%2D%20Julio%20de%202026&viewid=0ad18267%2D13af%2D4609%2Db262%2D458d5f9551fe&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CT=1783354784388&OR=OWA%2DNT%2DMail&CID=780e414c%2D7d38%2D98a2%2D54e0%2D64dd7e5d8c18&SI=NonSentItems&SLSync=F&FolderCTID=0x012000D059456075515A4599F71480DF6CA9CE	El contratista realizó las actividades de mantenimiento contando con todos los recursos, equipos y herramientas necesarias para realizar las actividades de mantenimiento, por lo cual esta obligación se encuentra en cumplimiento.
14. Garantiza que se cuente con todas las piezas, componentes y materiales que eventualmente sean necesarios para el cumplimiento del objeto contractual de este documento, sin costo adicional para la Unidad.		X		Actas de Mantenimiento	https://restituciondetierras.sharepoint.com/sites/SitioOficialGGSOA/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2FSitioOficialGGSOA%2FDocumentos%20compartidos%2FEvidencias%20GGSOA%2F2026%2F2983%2D2026%2FInforme%20de%20supervisi%C3%B3n%202%20Junio%20%2D%20Julio%20de%202026&viewid=0ad18267%2D13af%2D4609%2Db262%2D458d5f9551fe&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CT=1783354784388&OR=OWA%2DNT%2DMail&CID=780e414c%2D7d38%2D98a2%2D54e0%2D64dd7e5d8c18&SI=NonSentItems&SLSync=F&FolderCTID=0x012000D059456075515A4599F71480DF6CA9CE	El contratista realizó las actividades de mantenimiento contando con todas las piezas, componentes y materiales necesarios para realizar las actividades de mantenimiento, por lo cual dicha obligación se encuentra en cumplimiento.
15. Reparar a su costo cualquier daño causado a los inmuebles, muebles y enseres de la Unidad, durante la ejecución del objeto contractual.	NO APLICA			N/A	N/A	Durante este periodo de ejecución del contrato no se presentó el requerimiento por parte de la supervisora por reparación a causa de algún daño causado a los inmuebles, muebles y enseres de la Unidad, por lo cual esta obligación no aplica.
16. Presentar el reporte de autoevaluación de estándares mínimos del Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo estipulado por el ministerio de trabajo conforme al parágrafo 2 del artículo 28 de la Resolución 0312 de 2019 correspondiente a la vigencia inmediatamente anterior. Sin embargo, en caso de que los plazos el Ministerio de Trabajo para la presentación del mismo se den durante la ejecución del contrato, se deberá presentar el soporte que corresponde	SI			Reporte de autoevaluación de estándares mínimos del Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo, ARL SURA.	https://restituciondetierras.sharepoint.com/sites/SitioOficialGGSOA/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2FSitioOficialGGSOA%2FDocumentos%20compartidos%2FEvidencias%20GGSOA%2F2026%2F2983%2D2026%2FInforme%20de%20supervisi%C3%B3n%202%20Junio%20%2D%20Julio%20de%202026&viewid=0ad18267%2D13af%2D4609%2Db262%2D458d5f9551fe&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CT=1783354784388&OR=OWA%2DNT%2DMail&CID=780e414c%2D7d38%2D98a2%2D54e0%2D64dd7e5d8c18&SI=NonSentItems&SLSync=F&FolderCTID=0x012000D059456075515A4599F71480DF6CA9CE	El contratista presentó reporte de autoevaluación de estándares mínimos del Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo de la ARL Sura por lo cual dicha obligación se encuentra cumplida. Como se puede constatar en el informe de supervisión No. 1.

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos

17. Presentar la matriz de elementos de protección personal necesarios para el desarrollo de las actividades del proveedor al inicio del contrato a fin de ser validada por el supervisor con el apoyo del Grupo de Gestión de Talento y Desarrollo Humano.	SI			Matriz de elementos de protección personal.	https://restituciondetierras.sharepoint.com/sites/SitioOficialGGSOA/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2FSitioOficialGGSOA%2FDocumentos%20compartidos%2FEvidencias%20GGSOA%2F2026%2F2983%2D2026%2FInforme%20de%20supervisi%C3%B3n%202%20Junio%20%2D%20Julio%20de%202026&viewid=0ad18267%2D13af%2D4609%2Db262%2D458d5f9551fe&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CT=1783354784388&OR=OWA%2DNT%2DMail&CID=780e414c%2D7d38%2D98a2%2D54e0%2D64dd7e5d8c18&SI=NonSentItems&SLSync=F&FolderCTID=0x012000D0594560755 15A4599F71480DF6CA9CE	El contratista presentó matriz de elementos de protección personal y esta fue aprobad apor la supervisorqa del contrato por lo que esta obligación se encuentra cumplida. Como se puede constatar en el informe de supervisión No. 1.
18. Presentar los soportes vigentes de seguridad social de los trabajadores que van a realizar actividades en la Unidad, de conformidad con el nivel de riesgo al que van a estar expuestos los cuales deben ser reportados de manera previa a la ejecución de actividades.		X		Soportes de seguridad social	https://restituciondetierras.sharepoint.com/sites/SitioOficialGGSOA/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2FSitioOficialGGSOA%2FDocumentos%20compartidos%2FEvidencias%20GGSOA%2F2026%2F2983%2D2026%2FInforme%20de%20supervisi%C3%B3n%202%20Junio%20%2D%20Julio%20de%202026&viewid=0ad18267%2D13af%2D4609%2Db262%2D458d5f9551fe&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CT=1783354784388&OR=OWA%2DNT%2DMail&CID=780e414c%2D7d38%2D98a2%2D54e0%2D64dd7e5d8c18&SI=NonSentItems&SLSync=F&FolderCTID=0x012000D0594560755 15A4599F71480DF6CA9CE	El contratista presentó los soportes vigentes de seguridad social de los trabajadores que prestaron los servicios de mantenimiento, por lo cual esta obligación se encuentra en cumplimiento.
19. Presentar el documento que constate la existencia del programa de mantenimiento preventivo y correctivo máximo 2 dias hábiles después del inicio del contrato.	SI			Cronograma tentativo con programa de mantenimiento preventivo y correctivo de las necesidades de la URT presentadas al iniciar el contrato.	https://restituciondetierras.sharepoint.com/sites/SitioOficialGGSOA/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2FSitioOficialGGSOA%2FDocumentos%20compartidos%2FEvidencias%20GGSOA%2F2026%2F2983%2D2026%2FInforme%20de%20supervisi%C3%B3n%201%20Abril%20%2D%20Mayo%20de%202026&viewid=0ad18267%2D13af%2D4609%2Db262%2D458d5f9551fe&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CT=1783354784388&OR=OWA%2DNT%2DMail&CID=780e414c%2D7d38%2D98a2%2D54e0%2D64dd7e5d8c18&SI=NonSentItems&SLSync=F&FolderCTID=0x012000D0594560755 15A4599F71480DF6CA9CE	El contratista presentó documento que constata la existencia del programa de mantenimiento preventivo y correctivo con las necesidades presentadas en el inicio del contrato, por lo cual esta obligación se encuentra en cumplimiento. Como se puede constatar en el informe de supervisión No. 1.
20. Presentar el programa de capacitación en seguridad y salud en el trabajo donde se evidencia la gestión a riesgos prioritarios al inicio del contrato.	SI			PROGRAMA DE INDUCCION, CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO	https://restituciondetierras.sharepoint.com/sites/SitioOficialGGSOA/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2FSitioOficialGGSOA%2FDocumentos%20compartidos%2FEvidencias%20GGSOA%2F2026%2F2983%2D2026%2FInforme%20de%20supervisi%C3%B3n%202%20Junio%20%2D%20Julio%20de%202026&viewid=0ad18267%2D13af%2D4609%2Db262%2D458d5f9551fe&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CT=1783354784388&OR=OWA%2DNT%2DMail&CID=780e414c%2D7d38%2D98a2%2D54e0%2D64dd7e5d8c18&SI=NonSentItems&SLSync=F&FolderCTID=0x012000D0594560755 15A4599F71480DF6CA9CE	El contratista presentó programa de inducción, capacitación y entrenamiento de la empresa Acitechos S.A.S., por lo cual dicha obligación se encuentra cumplida. Como se puede constatar en el informe de supervision No. 1.
21. Presentar la matriz de identificación de peligros junto con la gestión adelantada a riesgos prioritarios al inicio del contrato.	SI			Matriz de riesgos	https://restituciondetierras.sharepoint.com/sites/SitioOficialGGSOA/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2FSitioOficialGGSOA%2FDocumentos%20compartidos%2FEvidencias%20GGSOA%2F2026%2F2983%2D2026%2FInforme%20de%20supervisi%C3%B3n%202%20Junio%20%2D%20Julio%20de%202026&viewid=0ad18267%2D13af%2D4609%2Db262%2D458d5f9551fe&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CT=1783354784388&OR=OWA%2DNT%2DMail&CID=780e414c%2D7d38%2D98a2%2D54e0%2D64dd7e5d8c18&SI=NonSentItems&SLSync=F&FolderCTID=0x012000D0594560755 15A4599F71480DF6CA9CE	El contratista presentó matriz de riesgo en la cual plantea los posibles peligros y riesgos prioritarios por la ejecucion de las diferentes actividades del contreato no. 2983 de 2026, por l cual esta obligación s encuentra cumplida. Como se puede constatar en el informe de supervisión No. 1.
22. Presentar las hojas de seguridad de los productos quimicos utilizados por el proveedor, si aplica.		X		Hojas de seguridad de productos químicos.	https://restituciondetierras.sharepoint.com/sites/SitioOficialGGSOA/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2FSitioOficialGGSOA%2FDocumentos%20compartidos%2FEvidencias%20GGSOA%2F2026%2F2983%2D2026%2FInforme%20de%20supervisi%C3%B3n%202%20Junio%20%2D%20Julio%20de%202026&viewid=0ad18267%2D13af%2D4609%2Db262%2D458d5f9551fe&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CT=1783354784388&OR=OWA%2DNT%2DMail&CID=780e414c%2D7d38%2D98a2%2D54e0%2D64dd7e5d8c18&SI=NonSentItems&SLSync=F&FolderCTID=0x012000D0594560755 15A4599F71480DF6CA9CE	El contratista presentó las hojas de los productos quimicos utilizados para realizar los mantenimientos, por lo cual dicha obligación se encuentra en cumplimiento.
23. Responder en caso de pérdida o daño de algún elemento propiedad de la Unidad con un equipo nuevo de las mismas caracteristicas o superior del que fue dañado o extraviado y que sea avalado por el supervisor del contrato. El contratista asumirá la responsabilidad cuando se demuestre que la pérdida o daño es a consecuencia de una acción u omisión por parte de este.	NO APLICA			N/A	N/A	Durante este periodo de ejecución no se presentó caso de pérdida de algún elemento o daño de algún elemento en las sedes, por lo cual esta obligación no aplica.

24. Garantizar la disposición final de residuos peligrosos y RAEE mediante su debida y adecuada entrega a gestores ambientales y/o puntos autorizados, siguiendo la normatividad ambiental vigente, incluyendo todos los residuos que se generen a partir de las actividades de mantenimiento adelantadas en cualquiera de las sedes de la UAEGRTD.		X		**Certificación juramentada del contratista de la correcta disposición de residuos generados durante los meses de junio y julio de 2026.**	**https://restituciondetierras.sharepoint.com/sites/SitioOficialGGSOA/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2FSitioOficialGGSOA%2FDocumentos%20compartidos%2FEvidencias%20GGSOA%2F2026%2F2983%2D2026%2FInforme%20de%20supervisi%C3%B3n%202%20Junio%20%2D%20Julio%20de%202026&viewid=0ad18267%2D13af%2D4609%2Db262%2D458d5f9551fe&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CT=1783354784388&OR=OWA%2DNT%2DMail&CID=780e414c%2D7d38%2D98a2%2D54e0%2D64dd7e5d8c18&SI=NonSentItems&SLSync=F&FolderCTID=0x012000D05945607551 6A4599F71480DF6CA9CE**	**El Contratista garantizó mediante declaración juramentada la correcta disposición de residuos peligrosos y RAE, estas correspondientes al mes de junio y julio de 2026, por lo cual esta obligación se encuentra en cumplimiento.**
25. En caso de requerir para el desarrollo de las actividades la solicitud de (licencias, permiso. Etc.), se realizarán, los trámites correspondientes ante las autoridades Ambientales competentes los cuales estarán a cargo del contratista.	**NO APLICA**			**N/A**	**N/A**	**Durante este periodo no se requirió para el desarrollo de las actividades la solicitud de licencias, permisos etc. Por lo cual esta obligación no aplica.**
26. Las demás que se requieran para la correcta ejecución del contrato.	**NO APLICA**			**N/A**	**N/A**	**Durante el periodo reportado, no se presentaron situaciones diferentes a las contempladas y ya reportadas.**

NOTA 1: El manejo de los soportes de actividades ejecutadas y la ubicación de los mismos están regulados por la Política y Objetivos del Sistema Integrado de Planeación y Gestión MC-ES-05 Y el Compendio de Políticas Complementarias de Seguridad y Privacidad De La Información GT-ES-02 y lineamientos generados por la Secretaria General y el Grupo de Gestión en Contratación, Inteligencia de Mercado y Analítica de Datos.
NOTA 2: Para el respectivo cargue de la información en la plataforma SECOP II, o aquella que determine la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente el contratista y el supervisor deberán observar estrictamente la Política de Tratamiento de Datos Personales y las disposiciones relacionadas con el manejo de datos sensibles, conforme a lo previsto en la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y demás normatividad vigente sobre la materia.

4.2 ACTAS DE COMITÉ PACTADOS CONTRACTUALMENTE, ACTAS DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO O ACTAS DE COMITÉS FIDUCIARIOS (solo diligenciar en Contratos o Convenios cuando aplique)

Nº ACTA	FECHA COMITÉ		
	Día	Mes	Año
N/A			

5. INFORMACIÓN FINANCIERA

5.1 RELACIÓN DE PAGOS EFECTUADOS A LA FECHA

PAGO Nº	FECHA DE DESEMBOLSO AL CONTRATISTA/PROVEEDOR			VALOR DEL PAGO
1	19	Mayo	2026	$ 161.664.305,00
2	25	Junio	2026	$ 60.262.549,22
2	8	Julio	2026	$ 103.965.867,78
		TOTAL PAGOS		**$ 325.892.722,00**

5.2 BALANCE FINANCIERO

Nº	CONCEPTO	RECURSOS DE LA UNIDAD	RECURSOS DE CONTRAPARTIDA	TOTALES
1	Valor Inicial	$ 327.600.000,00		$ 327.600.000,00
2	Valor Adicionado	$ 98.280.000,00	$ -	$ 98.280.000,00
3	Valor Reducido	$ -	$ -	$ -
4	Valor Final	$ 425.880.000,00	$ -	$ 425.880.000,00
5	Total Ejecutado	$ 401.983.315,00	$ -	$ 401.983.315,00
6	Valor Pagado	$ 325.892.722,00	$ -	$ 325.892.722,00
7	Saldo por Pagar	$ 76.090.593,00	$ -	$ 76.090.593,00
8	Valor No Ejecutado	$ 23.896.685,00	$ -	$ 23.896.685,00
9	Saldo a Liberar o Liberado	$ -	$ -	$ -
10	Valor Reintegrado a la DTN Recursos No Ejecutados	$ -		
11	Valor Consignado a la DTN por Concepto de Rendimientos Financieros	$ -		

6. RELACIÓN DE INFORMES PRESENTADOS

TIPO DE INFORME DE SUPERVISIÓN	NÚMERO DEL INFORME	FECHA DEL INFORME		
Informe Periódico	1	1	Junio	2026

7. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

7.1.El contratista dio cumplimiento durante la ejecución del contrato, al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, de conformidad con las normas legales vigentes.

7.2Certifico que la información relativa a la ejecución del contrato fue debidamente incorporada en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP) así como en los Informes de Supervisión(es) (GC-FO-16) presentados durante el tiempo de ejecución del contrato. En la siguiente ruta **https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10120675&isFromPublicArea=True&isModal=False** y que la misma se encuentra disponible para las consultas que lo requieran

7.3.Certifico que el contratista realizó la entrega a cabalidad de todos los documentos y archivos generados con ocasión al cumplimiento del objeto contractual.

7.4.Certifico que el contratista realizó la entrega de todos los expedientes contractuales solicitados en préstamo al archivo central de la UAEGRTD con ocasión al cumplimiento del objeto contractual.

7.5.El contratista cumplió a satisfacción el objeto del contrato suscrito con la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas.

7.6.Certifico que el contratista realizo la entrega en su totalidad de los archivos que dan cuenta de la soportabilidad de la ejecución contractual del presente contrato de acuerdo con lo estipulado con la Política la Política y Objetivos del Sistema Integrado de Planeación y Gestión MC-ES-05, el Compendio de Políticas Complementarias de Seguridad y Privacidad De La Información GT-ES-02 y la política de tratamiento de datos personales y el manejo de datos sensibles para el respectivo cargue de la información.

7.7. Garantizo y certifico que la que la información que da soportabilidad y complementa el expediente contractual se encuentra en la siguiente ruta **https://restituciondetierras.sharepoint.com/sites/SitioOficialGGSOA/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2FSitioOficialGGSOA%2FDocumentos%20compartidos%2FEvidencias%20GGSOA%2F2026%2F2983%2D2026&viewid=0ad18267%2D13af%2D4609%2Db262%2D458d5f9551fe&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CT=1783354784388&OR=OWA%2DNT%2DMail&CID=780e414c%2D7d38%2D98a2%2D54e0%2D64dd7e5d8c18&SI=NonSentItems&SLSync=F&FolderCTID=0x012000D05945607551 6A4599F71480DF6CA9CE** y que la misma se encuentra disponible para las consultas que lo requieran.

7.8.Certifico que en el marco de la ejecución contractual **NO** se materializo ningún riesgo previsible.

7.9.El contratista **SI** cumplió con las obligaciones relacionadas en el clausulado del contrato.

Clasificación de la Información: Pública ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐ **Fecha de aprobación:** 16/01/2026

8. OTROS ASUNTOS, RECOMENDACIONES, OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES A INFORMES ANTERIORES

Durante el periodo objeto del presente informe, la ejecución del contrato se desarrolló de manera adecuada y conforme a las obligaciones pactadas, sin que se haya presentado novedades

En mi calidad de Supervisor del Contrato relacionado en el presente informe, certifico que el contratista ha cumplido a cabalidad con las obligaciones contractuales, y que las actividades desarrolladas corresponden al objeto contractual, contando con los soportes que evidencian la ejecución conforme a lo estipulado y forma parte del presente informe toda la documentación que lo soporta y que quedará en el Expediente Contractual.

Como Supervisor(es) declaro(amos) con la suscripción del mismo, que he realizado la vigilancia técnica, financiera, administrativa, contable y jurídica del Contrato / Convenio / Orden de Compra, tal como se encuentra en el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría y declaró que el contratista cumplió con el objeto y obligaciones contractuales

Se deja constancia que el presente informe de supervisión guarda correspondencia con las condiciones pactadas en el contrato. La entrega de los resultados por parte del contratista y el recibo por parte de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - UAEGRTD no exime al contratista de las obligaciones y responsabilidades derivadas de la calidad de las actividades realizadas.

El presente informe de supervisión podrá ser objeto de ajuste únicamente en caso de configurarse un proceso de incumplimiento contractual, conforme al Procedimiento de Gestión de Presuntos Casos Sancionatorios GC-PR-14.

Nota 3: Corresponde al supervisor verificar que las obligaciones y productos objeto del contrato hayan sido ejecutados y debidamente reportados, con sus respectivos soportes técnicos, administrativos y financieros, conforme a lo previsto en la Ley 1474 de 2011 y las directrices internas de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - UAEGRTD.

Nota 4: El presente informe deberá reposar tanto en el expediente contractual como en la plataforma SECOP II, o aquella que determine la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, asegurando la debida soportabilidad digital de las actividades ejecutadas. Se advierte que los documentos y anexos asociados (actas, informes técnicos, etc.) no deben contener información privada ni datos sensibles de terceros, en especial de víctimas del conflicto armado, conforme al parágrafo 1° del artículo 156 de la Ley 1448 de 2011. En consecuencia, se recomienda describir únicamente actividades de carácter general o macro, evitando transgredir las disposiciones legales y reglamentarias en materia de protección de datos personales y confidencialidad. Frente a la soportabilidad de las actividades ejecutadas, debe reposar en de manera digital en la ruta relacionada en el presente informe y en la plataforma SECOP II o en la establecida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, para así dar cumplimiento a lo previsto en la Ley 1712 de 2012.

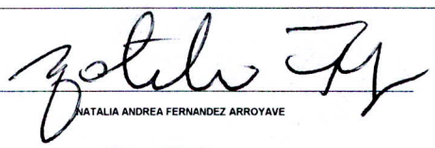
Nota 5: La totalidad de los soportes que evidencian la ejecución contractual deberán reposar en el expediente contractual, en cumplimiento de lo dispuesto en la GD-GU-03 Guía para la Conformación de Expedientes Contractuales y el GC-MA-02 Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría. De manera adicional se debe dar cumplimiento a la Circular 00009 de 2024 frente a lineamientos para el aseguramiento de activos de información, específicamente la custodia de soportes relacionados con la ejecución contractual de manera digital según corresponda, para garantizar la completitud de los soportes en el marco de la gestión de la supervisión de contratos suscritos por la UAEGRTD.

En consecuencia, para efectos de verificación, seguimiento o auditoría, cualquier revisión relacionada con la documentación soporte de la ejecución contractual deberá realizarse directamente sobre el expediente contractual físico o digital que reposa en el Archivo de Gestión Centralizado de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - UAEGRTD.

Se reitera que dicho expediente constituye el repositorio oficial y controlado de la información contractual, en atención a los principios de trazabilidad, integridad y conservación documental, conforme al marco normativo de gestión documental y contratación pública vigente. Por lo tanto, el supervisor es responsable de mantener actualizado el Expediente Contractual conforme a los lineamientos de La UAEGRTD.

Nota 6: Con el fin de garantizar el cumplimiento del principio de transparencia y de las disposiciones contenidas en el Decreto 1600 de 2024, la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - UAEGRTD, través de quien ejerza la supervisión deberá asegurar la oportuna publicación de la información relacionada con la ejecución contractual en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II, o en la plataforma que para el efecto disponga la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente. Esta información comprende, entre otros, los informes de supervisión e interventoría, actas de liquidación, requerimientos efectuados al contratista, comunicaciones oficiales y demás documentos asociados al desarrollo del contrato, los cuales deben ser divulgados de manera integra y verificable.

La publicación de estos documentos deberá realizarse dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la suscripción del documento o a la ocurrencia del hecho que origina la información, dando cumplimiento a los principios de publicidad, transparencia, trazabilidad y acceso a la información pública contractual previstos en el Decreto 1600 de 2024, la Ley 1712 de 2014 y las directrices de Colombia Compra Eficiente.



NATALIA ANDREA FERNANDEZ ARROYAVE

FIRMA 1 SUPERVISOR

NOMBRES Y APELLIDOS DEL SUPERVISOR

FIRMA 2 SUPERVISOR

NOMBRES Y APELLIDOS DEL SUPERVISOR

FIRMA 3 SUPERVISOR

NOMBRES Y APELLIDOS DEL SUPERVISOR

FIRMA 4 SUPERVISOR

*** Solo para el caso en que el contrato cuente con Supervisión compartida**

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos